

PRESENTACION

Rompiendo la tradición en cuanto se refiere a la emisión quincenal de El Palmicultor, hoy damos a la opinión pública un sólo número correspondiente al mes de octubre de 1987. La motivación de ello ha sido que en las últimas semanas se han sucedido hechos que le son lesivos y atentan contra la buena marcha del sector palmicultor, en lo que hemos denominado "El cambio en las Reglas de Juego"; pero no se crea que es el cambio en términos favorables que pregona el gobierno sino muy por el contrario un cambio que va en detrimento de la actividad de la palma africana y de la agricultura en general.

El presente boletín básicamente consta de dos partes: aquellas que no sólo desde nuestro ángulo sino también del de la opinión pública en general, atentan contra los intereses de la palma africana y por otro lado los temas atractivos que periódicamente hacen el grueso de este órgano de información institucional.

Cierto es que todas las actividades agrícolas se desarrollan bajo el mismo marco de riesgo e incertidumbre que caracteriza a la agricultura. Pero no es menos cierto que las actividades de largo plazo tienen un mayor riesgo implícito que las demás, aún cuando reconocemos que las comparaciones son odiosas. No ha sido fácil en sociedades como la Colombiana, cambiar la mentalidad especulativa de una alta proporción de su población por la de empresarios, que con base en la constancia y fe perduran en su actividad.

En este sentido la actividad de la Palma Africana ha llamado desde 1957 la atención de los gobiernos con miras a fortalecer sus programas agrícolas de largo plazo (en principio sustitución de importaciones) generando el ambiente propicio para la creación y consolidación de una clase empresarial agrícola más en el país al lado de bananeros, cafeteros, azucareros, entre otros. Todo ello se ha hecho con base a reglas claras de juego, las cuales han sido susceptibles de ajustes de tiempo en tiempo.

Sorprende entonces ahora actitudes contrarias que pueden dar al traste con un esfuerzo de poco menos de 30 años, cuyos beneficios al país son fácilmente cuantificables y están a la vista de todos. No pretendemos quitarle parte o toda la autonomía de orientar la política agrícola y oleaginosa del país que le compete al gobierno. Queremos sí participar en forma concertada en la implementación de nuevas reglas de juego que no sólo permitan mantener el dinamismo de nuestra actividad sino que también contribuyan al crecimiento de otras, como sería previsible. Ello no riñe con la necesidad de mantener o involucrar elementos que configuren reglas de juego claras y duraderas en un ambiente propicio para el continuo florecimiento de mejores y más actividades como la de la palma africana de aceite, caso que nos ocupa.

ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA